

Presentan el programa de la asignatura de Medicina de Familia en la Universidad

Refrendado por semFYC, SEMERGEN y SEMGE, esta iniciativa surge con motivo de la reforma actual del Plan de Estudios para adaptarse al Plan de Bolonia.

Madrid, 5 de febrero de 2008 – La reforma actual del Plan de Estudios que tiene lugar en las distintas Facultades de Medicina ha reunido a los directores y profesores de las Cátedras de Medicina de Familia y Atención Primaria de toda España, así como de la Academia de Medicina de Familia de España (AMFE) para elaborar un programa concreto de esta asignatura que dé respuesta al Espacio Europeo de Enseñanzas Superiores (EEES).

“Se trata con ello de ofrecer a las Facultades de Medicina un instrumento común a partir del cual se pueda aplicar el programa de Medicina de Familia sobre la base de lo que consideramos puede aportar esta especialidad a la formación del futuro médico”, señala el profesor Ángel Otero, representante de la Cátedra Novartis de Medicina de Familia.

Por su parte, Verónica Casado, presidenta de la Comisión Nacional de Medicina Familiar y Comunitaria, destaca el hecho de que “es un proyecto común muy sólido que cuenta con referentes externos a la Universidad que avalan la adecuación de la propuesta a los criterios de calidad fijados por la Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación”.

La propuesta que ha sido presentada hoy en la Universidad Autónoma de Madrid contiene, por un lado, el documento “Competencias, contenidos, metodología y sistema de evaluación de la asignatura de medicina de familia” y, por otro, el denominado “Prácticas tuteladas en Centros de Salud”, ambos acordes a las competencias definidas en la Orden EC/332/2008, de 13 de febrero, que compete al ámbito de la Medicina de Familia.

Al acto, presidido por Verónica Casado, Presidenta de la Comisión Nacional de Medicina Familiar y Comunitaria, han asistido los presidentes de las tres sociedades científicas españolas del ámbito de la Atención Primaria: la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN), la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC) y la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG).

Además, han acudido en apoyo a la iniciativa representantes de la Organización Médica Colegial (OMC), la Conferencia Estatal de Decanos, la Confederación Española de Estudiantes de Medicina (CEEM), el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud y la Comisión de Acreditación de Ciencias de la salud de ANECA. “De esta manera”, afirma Ángel Otero, “se pone de manifiesto que esta propuesta supone un mínimo común denominador que asumimos todos y donde contar con el apoyo explícito de estas tres sociedades manifiesta su interés por conseguir que haya una asignatura troncal que recoja todas las competencias de la Medicina de Familia adaptándose a los nuevos tiempos”.

Asimismo, el doctor Luis Aguilera, presidente de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC), subraya que, “es imprescindible equilibrar la formación actual basada en el hospital y centrada en la enfermedad con un modelo centrado en el paciente, basado en la resolución de problemas.

El Espacio Educativo Superior recomienda una formación más general, orientada hacia los perfiles más demandados por la población, en el entorno de la atención primaria como ámbito de aprendizaje, entorno donde se atienden 300 millones de consultas/año. Este debe constituir un objetivo del sistema educativo y del sistema sanitario y para ello es preciso que se faciliten todas las medidas necesarias”.

En este sentido, Benjamín Abarca, presidente de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG), explica que “elaborar una propuesta consensuada en la que intervienen varios actores siempre es complejo y nunca totalmente satisfactorio para todos los participantes, pero en esta ocasión el anteponer la necesidad de elaborar una propuesta por el bien de los futuros médicos ha facilitado el resultado final. No obstante, ahora ha llegado el momento de que tomen el testigo los Decanos y de que no desaprovechen esta oportunidad”.

En la actualidad, el perfil del facultativo más demandado por el sistema sanitario es el del médico de familia. Hoy en día, el 42% de los médicos del Sistema Nacional de Salud son médicos de familia y en el futuro este porcentaje debería alcanzar más del 50% y llegar al 60% si se siguen las recomendaciones de la OMS.

Un programa operativo y concreto

Esta iniciativa, que surge con motivo de la reforma actual del Plan de Estudios que se está llevando a cabo en las Facultades de Medicina para adaptarse al Plan de Bolonia, responde a los criterios de calidad establecidos por la Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación (ANECA) y a los requerimientos académicos y docentes para que la Medicina de Familia sea equivalente a la que se imparte en el resto de las Facultades de Medicina de los países Europeos.

En dicho programa se considera como idónea la asignación de seis créditos a la asignatura obligatoria de Medicina de Familia, se presentan los contenidos académicos, los métodos de enseñanza, el sistema de evaluación más apropiado, así como las competencias específicas que deben adquirir los estudiantes en relación a la formación clínica y las prácticas tuteladas en Centros de Salud.

“Por tanto”, indica Ángel Otero, “mediante este proyecto se trata de que la Medicina de Familia esté presente con identidad propia en los nuevos planes de estudios, se convierta en materia transversal a otras disciplinas y que se incluya en el ámbito de prácticas”.

“No obstante”, continúa, “aún queda una ardua tarea para estar presentes en la Universidad y serán los órganos de gobierno de las Universidades los que tengan que examinar el programa y decidir si lo incluyen así en sus nuevos planes de estudio”.

Busca Salud